



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES

TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
LEY UNIVERSITARIA N° 30220 y 31803

La presentación de los documentos se realiza de forma física en la Unidad de Tramite Documentario (Mesa de Partes), una vez dada la conformidad, el alumno presentará la documentación a través del Módulo de Atención de Trámite Documentario (MAT) <https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>, iniciando sesión con su correo institucional; la documentación a ingresar se dividirá en tres (03) archivos: Solicitud (PDF), requisitos (PDF) y fotografía (JPG o PNG). El correo electrónico de envío debe contener los datos del (de la) Bachiller.

1. Solicitud dirigida al (a la) decano (a) de la facultad (se adjunta formato).
2. Partida de nacimiento (original o copia legalizada).
3. Copia simple de DNI (fecha vigente, ambas caras y legible).
IMPORTANTE: Los Nombres y Apellidos en el DNI deben estar igual al de la Partida de nacimiento, de lo contrario deberá presentar el pago a RENIEC por modificación de datos.
4. Constancia simple de egresado.
5. Declaración Jurada de Identificación No Presencial para el Trámite de Grado Académico de Bachiller Automático. (se adjunta formato).
6. Certificado emitido por la Oficina de Exámenes de suficiencia en Idiomas de la Facultad de Letras o de la Dirección General de Estudios de Posgrado – UNMSM, que acredite el dominio de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa como mínimo en el nivel básico A2. (Egresados 2024-I en adelante)
7. Constancia de la Prestación de Servicio Social (Voluntariado de 120 horas efectivas).
8. Declaración Jurada de no adeudar libros a la Biblioteca, no tener deudas con la facultad y con la universidad. (se adjunta formato).
9. Formato de la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Contables (se adjunta formato).
10. Constancia de no adeudar a la Clínica Universitaria (ESTE TRÁMITE ES GRATUITO Y SE REALIZA EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA).
11. Una (1) fotografía actualizada, de frente, digital y tamaño pasaporte a colores, con fondo blanco en formato JPG o PNG (240 x 288 píxeles), a distancia media, vestimenta formal, sin anteojos, Varones en terno y corbata y Mujeres en saco y blusa con cuello; el cabello recogido o detrás de los hombros (sin cerquillo). La imagen debe estar completamente nítida y no debe ser escaneada de una foto física.
12. BACHILLER AUTOMÁTICO: Conforme a la Resolución del Consejo Directivo N° 0029-2024-SUNEDUCD, de fecha 24/09/24, y al OFICIO CIRCULAR N° 000090-2024-VRAP/UNMSM de fecha 27/09/24, se informa que hasta el 31 de diciembre de 2024, los estudiantes y egresados que acrediten el curso de trabajo de investigación (o su equivalente) en el plan de estudios o malla curricular, podrán acceder al grado de bachiller, conforme a la Ley N° 31803, que modifica el numeral 45.1 del artículo 45 de la ley N° 30220- Ley Universitaria.

PAGOS POR DERECHO DE BACHILLER

UNMSM	Códigos de pagos	Conceptos de pagos	S/.
PAGOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	201-201	Grado Académico de Bachiller	200.00
	201-207	Publicación del diploma	55.00
	201-255	Legalización del diploma	40.00
	201-216	Por cada año de egresado*	10.00
PAGOS A LA FACULTAD	111-201	Grado Académico de Bachiller	151.00
	111-216	Por cada año de egresado	25.00
	111-326	Desarchivar expediente *	20.00

(**) Para retomar el trámite de su expediente en el caso de que lo haya dejado pendiente por algún motivo.

ALCANCES:

- De hallarse deuda económica y/o de material bibliográfico, el expediente tendrá retraso de atención, hasta que se subsane la observación.
- Es responsabilidad del (de la) egresado (a), que una vez, que Mesa de Partes le brinde el número de su expediente, darle el seguimiento a través del siguiente enlace:
<http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/seguimiento-expedientes-unmsm>
- Se sugiere al (a la) egresado (a) consigne números telefónicos y correo electrónico actuales, en su Solicitud que permitan de ser el caso brindarle las indicaciones respectivas.